

La iniciativa había sido presentada por la administración de Gabriel Boric

Gobierno retiró proyecto de negociación ramal y 43 decretos de medio ambiente

Por Redacción
 cronica@diarielsur.cl

En una de sus primeras acciones legislativas, el Gobierno del Presidente José Antonio Kast retiró formalmente la tramitación del proyecto de ley sobre negociación colectiva multinivel. Además, tramitó ante la Contraloría General de la República que deje sin efecto 43 decretos ingresados entre 2023 y 2026 en materias de medio ambiente.

La iniciativa, presentada por la administración de Gabriel Boric en el último tramo de su Gobierno, buscaba transformar el sistema de negociaciones laborales en Chile, permitiendo que sindicatos y gremios de un mismo sector o subsector económico acordaran estándares mínimos en materias críticas como salarios, salud, seguridad laboral y productividad, lo que era resistido por el mundo empresarial.

La decisión de sacar el proyecto del Congreso se sustenta en la facultad que permite al Gobierno retirar iniciativas ingresadas por el Ejecutivo, sin importar qué administración las formulara, siempre y cuando no se hubiera votado en general en la primera cámara a la que se ingresó. Al no haber alcanzado dicha instancia de votación, el texto quedó fuera de la tabla legislativa.

RAZONES Y CRÍTICAS

El propio mandatario afirmó durante una actividad en Antofagasta que "hoy día tenemos más de 850 mil personas sin trabajo formal ¿La negociación ramal es urgente hoy día? Nosotros creemos que no. ¿Es una decisión política? Sí, pero es una decisión política fundada en ciertos temas evidentes. Chile dejó de crecer, en Chile se dejó de invertir, y eso se traduce en menos posibilidades de empleo".

El ministro secretario general de la Presidencia, José García Ruminot, reforzó el planteamiento: "La principal obligación del Gobierno en materia de empleo es crear nuevos empleos. La nego-

El Presidente Kast defendió la decisión que fortalecía a los sindicatos: afirmó que no se trata de una ley que tenga urgencia. La CUT acusó que con esto se notifica a los trabajadores que "se va a gobernar sin diálogo".



El Mandatario afirmó que su Gobierno respetará el medio ambiente, pero debe dar certezas para inversiones.

ciación ramal, en lugar de ayudarnos en el objetivo de crear más y mejores empleos, va en la dirección contraria. Por eso creemos que no es el momento de llevar adelante este tipo de iniciativas".

Esta medida fue criticada duramente por el secretario general de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Eric Campos,

acusó que "esta no es la forma de gobernar. Les están notificando a los trabajadores y trabajadoras de Chile que van a gobernar sin diálogo. Esto es preocupante, sobre todo porque en abril corresponde discutir el salario mínimo. Y si esta va a ser la actitud del Gobierno, nos parece que es un mal precedente de cara al primero de mayo".

MEDIO AMBIENTE

Paralelamente, el subsecretario del Medio Ambiente, José Ignacio Vial, solicitó a la Contraloría General de la República (Chile) el retiro del trámite de toma de razón de 43 decretos supremos ingresados durante el gobierno anterior.

Desde el ministerio explicaron que la decisión apunta a revisar en detalle los instrumentos aún

en tramitación, con el fin de asegurar que cumplan con los estándares técnicos y normativos vigentes. Y acusaron que el gobierno saliente ingresó 21 decretos en los primeros días de marzo, de los cuales 13 fueron tramitados el último día de gestión.

Entre los decretos retirados hay normas de diversa índole, como el reglamento del Consejo Nacio-

POSIBLE ELIMINACIÓN DEL MEPCO

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroga, ha dado señales de que maneja la opción de terminar con el Mepco, sistema que permite mantener estable el precio de los combustibles en Chile y que es especialmente relevante en momentos de conflictos en zonas petroleras, como ocurre actualmente en el Medio Oriente. El secretario de Estado entregó datos a parlamentarios que apuntan en esta dirección, lo que según economistas podría generar alzas de hasta 400 pesos por litro en el precio de los combustibles.

nal para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, otras de calidad ambiental para aguas de la cuenca del río Huasco, y planes de descontaminación para zonas como Puerto Aysén.

También se incluyen regulaciones sobre emisiones para termoelectricas y fundiciones de cobre, así como iniciativas vinculadas a la biodiversidad, como el plan de recuperación de las ranitas de Darwin y el decreto que declaraba monumento natural al pingüino de Humboldt.

Sobre esta acción, el Presidente Kast afirmó que "queremos generar la mejor política pública posible en torno al pleno empleo, siempre respetando el medio ambiente. Y en eso hemos señalado desde hace bastante tiempo que vamos a cumplir la ley, pero también tenemos que señalar que hay oportunidades en que se va más allá de la ley. Lo que está establecido en la ley o en el reglamento es interpretado por distintas autoridades a través de las facultades administrativas. Queremos hacernos responsables de que Chile vuelva a ser un país confiable, y es un país confiable cuando la ley establece ciertos procedimientos y se cumplen los plazos".